



Términos y Condiciones Campaña “Disfruta el verano en San Miguel”

Sorteo válido desde el 01/01/2024 hasta el 15/02/2024. Ingresan al sorteo todos los Socios activos de Coopac San Miguel con préstamo vigente y sin deuda moratoria. Asimismo, socios ahorristas con certificados aperturados hasta el 15/02/2024.

- 1 PARRILLA PREMIUM
- 1 CILINDRO ASADOR
- 10 COOLER + CERVEZAS ARTESANALES

Válido para nuestros socios en Tumbes, Chiclayo, Trujillo, Piura, Tarapoto, Arequipa, Cusco, Tacna, Ica, Huacho, Chíncha, Jaén y Lima Metropolitana.

FECHA Y DÍA DEL SORTEO:

- Lunes 21 de febrero de 2024, a las 18:00 horas, en nuestras oficinas ubicadas en Av. Faustino Sánchez Carrión 417. 2do piso - Magdalena del Mar. **Los ganadores se publicarán en nuestras redes sociales.**

CONDICIONES

1. ¿Cómo puedo participar del sorteo?

- Al desembolsar un préstamo Descuento por Planilla, Microempresa o Pequeña Empresa, abrir un certificado de ahorro a plazo fijo desde el 01 de enero 2024 al 15 de febrero 2024.

2. ¿Cómo sé si soy socio activo?

- Todos los socios que tengan un préstamo vigente sin deuda y **estén al día en sus aportes mensuales.**

3. Si gano, ¿dónde recojo mi premio?

- El socio ganador deberá visitar nuestra oficina ubicada en **Av. Faustino Sánchez Carrión 417, 2do piso – Magdalena del Mar.**

4. ¿Puedo recoger el premio en cualquier momento?

- **Socio Lima:** Después de habernos comunicado con el ganador, tiene 15 días calendario después para recoger el premio en el siguiente horario:



1. Lunes a viernes: 10:00 hrs —18:00 hrs
2. Sábado: 10:00 hrs —12:00 hrs
3. Fecha máxima de recojo: 15 días calendario después de haberse realizado el sorteo. (Pasada dicha fecha, el socio no puede reclamar el premio)

- o **Socio Provincia:** Tiempo máximo de recojo de 30 días calendarios. **(Pasada dicha fecha, el socio no puede reclamar el premio)**

Coopac San Miguel se comunicará con el socio ganador, indicando los días estimados del envío de los premios. Los premios no pueden ser cambiados por dinero ni transferidos a terceros.

5. ¿Tengo que presentar algún documento para recoger mi premio?

- Sí, deberás traer tu DNI, pasaporte o carnet de extranjería. De lo contrario no será posible

6. ¿Si no puedo acercarme personalmente a recogerlo?

- ¡No hay problema! Puedes pedirle a algún familiar o amigo que lo recoja siempre y cuando traiga a nuestra oficina una carta poder con firma legalizada con sus datos. Recuerda que deberás coordinarlo previamente con nosotros para poder constatar este trámite. Podrás llamarnos al 614-8787 anexo 2000 o escribirnos a: experienciaalsocio@coopacsanmiguel.pe

Los participantes del sorteo de la Campaña autorizan de manera expresa a Cooperativa de Ahorro y Crédito San Miguel Ltda. la utilización de sus datos personales tales como su nombre, DNI e imagen en activaciones, campañas promocionales y demás materiales de apoyo que considere pertinente para la difusión y promoción de la cooperativa por cualquier medio, ya sea impreso, electrónico u otros.